



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

8631

Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Ibiza de aprobación definitiva del Proyecto de ejecución de mejora del drenaje longitudinal de la carretera EI-300 en el PK 7+440 en el TM Santa Eulària des Riu, Ibiza (Exp. 2023/16210E)

Se hace público que por Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Ibiza, de fecha 21 de agosto de 2026, se ha aprobado definitivamente el proyecto redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos, Sr. Vicente Bufí Angorrilla, con un presupuesto base de licitación, sin IVA, de 203.495,43 € (doscientos tres mil cuatrocientos noventa y cinco euros con cuarenta y tres céntimos), con un IVA de 42.734,04 € (cuarenta y dos mil setecientos treinta y cuatro euros con cuatro céntimos), que hace un presupuesto total, IVA incluido, de 246.229,47 € (doscientos cuarenta y seis mil doscientos veintinueve euros con cuarenta y siete céntimos).

Contra este acuerdo se puede interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo Insular de Ibiza, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la presente publicación, de acuerdo con los artículos 112 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con el artículo 66.2 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares. Así mismo, se puede interponer cualquier otro recurso que se considere adecuado.

Ibiza, 24 de agosto de 2026

El jefe de servicio de Infraestructuras Viarias

Antonio Marí Noguera

